

2

DEFINICIÓN GLOBAL

Definición funcional: Conjunto de actuaciones secuenciales destinadas a establecer el diagnóstico de HPA en pacientes con manifestaciones clínicas compatibles, valorando la necesidad de tratamiento, según la forma de presentación, seleccionando el más adecuado en cada caso, y garantizando la continuidad asistencial de los pacientes hasta la reinserción a su actividad habitual.

Límite de entrada: Paciente que accede al Sistema Sanitario Público a través de cualquier nivel asistencial con sospecha clínica de HPA.

Límite final: Sería la curación. Paciente intervenido por HPA, que no necesita tratamiento complementario y que puede reincorporarse a sus actividades habituales.

Límites marginales:

Pacientes que no son intervenidos por presentar:

- Diástasis de músculos rectos anteriores.
- Hernia paraestomal.

Observaciones:

- Se excluye la diástasis de músculos rectos anteriores por no ser una hernia por definición.

- Se excluye la hernia paraestomal por ser un proceso peculiar tanto en su génesis como en su tratamiento.
- Se podrían incluir como límite final los pacientes con hernia de pared abdominal que no son intervenidos por contraindicación médica o no aceptación del paciente, aun considerándose indicada la cirugía.